

Erasmus Información: Hoja 1

Información para alumnos Erasmus Nominados ES

Estimados estudiantes,

Este e-mail es para informaros sobre las normas de la Universidad de Cádiz para tramitar vuestras solicitudes como alumnos Erasmus.

En un fichero adjunto os enviamos el impreso modelo de solicitud y learning agreement

Debéis tener en cuenta lo siguiente:

1. El plazo de entrega en la Universidad de Cádiz es:
 - a. 31 de mayo para los alumnos que empiezan su programa de estudios en septiembre 2012
 - b. 1 de noviembre para los alumnos que empiezan su programa de estudios en febrero de 2013.
2. Se deben cumplimentar con todos los datos solicitados y en letra clara y mayúsculas.
3. Es imprescindible que el learning agreement esté **firmado y sellado** por vuestra Universidad para poder tramitarlas.
4. Junto con la solicitud debéis enviar una copia de vuestra tarjeta de identidad o pasaporte. **El número de DNI o pasaporte será su identificación en la Universidad de Cádiz (Carnet de estudiante, clave campus virtual...)**
5. Sólo serán aceptadas las solicitudes correctamente cumplimentadas en el modelo de impreso de nuestra Universidad.
6. Sin embargo podréis cambiar vuestro programa de estudios una vez que, iniciada vuestra estancia en Cádiz habléis con el coordinador en nuestra Universidad y acordéis vuestro programa de estudios definitivo.

Las cartas de aceptación serán enviadas en julio/diciembre junto con información útil como por ejemplo el curso de Español...

Con respecto al programa de estudios, debéis tener en cuenta lo siguiente:

- A. En las Universidades Españolas el programa de estudios esta organizado en asignaturas anuales y cuatrimestrales. Los alumnos que estén en nuestra Universidad un solo cuatrimestre, sólo podrán cursar las asignaturas ofertadas en ese cuatrimestre y no las anuales o las del otro cuatrimestre.
- B. En la siguiente dirección podréis encontrar información sobre la oferta académica de nuestra Universidad:

http://www.uca.es/web/estudios/planes_estudio/index.html

Los estudiantes de MEDICINA tienen que tener en cuenta que las asignaturas en esta titulación tienen una duración de todo el año académico, es decir, desde septiembre/octubre hasta junio/julio. Eso quiere decir que los alumnos de medicina deben venir por el año académico completo y no por un semestre solamente. Los estudiantes sólo pueden cursar las asignaturas que aparecen en la siguiente página web:

http://www.uca.es/wuca_fichasig_lista_asig_xtitulacion?titul=0102

Cualquier pregunta relacionada con contenidos específicos que no aparezcan en la lista, pueden consultar a la coordinadora Erasmus de Medicina: Antonio José Chover: antoniojose.chover@uca.es

Los alumnos deben matricularse en la asignatura completa, es decir, la mayoría de las asignaturas están compuestas de una parte teórica y una parte práctica que NO pueden ser cursadas de forma separada y NO podemos hacer un certificado de una de las dos partes. Sólo podemos aceptar los certificados de notas gestionados por la secretaría de la Facultad de Medicina.

Sin embargo, tenemos dos asignaturas que consisten solamente en prácticas (Cirugía y Medicina interna) que solo pueden ser cursadas por alumnos que están aquí el año académico completo.

Nuestra dirección:
Universidad de Cádiz
Oficina de Relaciones Internacionales
Paseo Carlos III nº 3, 2ª planta
11003 Cádiz